

PROMAZIL®**Hoja Técnica 83313**

Fecha: 10/10/2022
Versión: 05
Elaborado por: IM
Aprobado por: JT

1. DENOMINACIÓN:	PROMAZIL® es un tranquilizante, preanestésico, e hipnótico que deprime el sistema nervioso central.
2. COMPOSICIÓN:	Cada 100 mL de PROMAZIL® contiene: Acepromazina maleato 1 g Vehículo c.s.p. 100 mL
3. FORMA FARMACÉUTICA:	Solución inyectable.
4. DATOS CLÍNICOS:	
4.1. Especie de Destino	Caninos, felinos y equinos.
4.2. Indicaciones de uso	PROMAZIL® está indicado en caninos y felinos: para el control y manejo de animales, durante el examen clínico, tratamiento, curaciones de heridas, cirugía menor y examen radiológico. Como antiemético para controlar el vómito asociado a mareos por transporte. Como agente preanestésico, prolonga el efecto de los barbitúricos y reduce los requerimientos de anestésicos generales. En equinos: como tranquilizante para manejo seguro de animales indóciles y nerviosos durante su examen clínico, tratamiento, transporte y asociado a los anestésicos locales en intervenciones.
4.3. Contraindicaciones	Las fenotiazinas potencializan la toxicidad de los organofosforados por lo que PROMAZIL® está indicado cuando se está usando antiparasitarios a base de organofosforados, inclusive los collares contra pulgas y moscas. No utilizar en especies no indicadas. Está contraindicado el uso de epinefrina como tratamiento para la hipotensión aguda inducida por acepromazina.
4.4. Precauciones especiales de uso	Proteger el recipiente de daños físicos. Reducir la dosis en 50% en razas sensibles como Boxer y razas gigantes, recomendándose la vía de administración subcutánea o intramuscular de preferencia.
4.4.1. Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales	
Minimizar el estrés relacionado con la manipulación según la conducta del animal. Emplear las normas de seguridad mínimas (uso de gafas, mascarilla, guantes, etc.). Si se produce contacto accidental con los ojos o piel, lavar inmediatamente con abundante agua, de ser necesario consultar con un médico. Lavarse las manos minuciosamente luego de manipular el producto. Manipular las jeringas cargadas con cuidado, mantener cubiertas las agujas en forma adecuada hasta usarlas. Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente.	
4.5. Reacciones adversas	No se han reportado.
4.6. Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción	
La premedicación con acepromazina potencia las drogas utilizadas tanto en inducción como en mantenimiento.	
4.7. Posología y modo de administración	Administración lenta vía endovenosa, intramuscular o subcutánea. La dosis debe ser individualizada, dependiendo del grado de

	relajación requerida en el animal. A medida que aumenta el peso del animal decrece la dosis en mg/kg de peso vivo. Como referencia considerar:
• Caninos:	Administrar a razón de 0,5 - 1,0 mL por cada 10 kg de peso vivo.
• Felinos:	Administrar a razón de 0,1 - 0,2 mL por cada kg de peso vivo
• Equinos:	Administrar a razón de 0,2 - 0,4 mL por cada 50 kg de peso vivo
4.8. Sobredosis	No se ha reportado.
4.9. Periodo de retiro	Este producto no lo requiere.
5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS:	
5.1. Mecanismo de acción	
La acepromazina es un agente neuroléptico que ejerce su acción sedante por depresión del tallo encefálico y de las conexiones con la corteza cerebral. Ejerce su principal actividad al bloquear los receptores dopaminérgicos, induciendo la disminución de la actividad motora espontánea, reducción de la respuesta a los reflejos condicionados, vasodilatación periférica e hipotensión.	
6. DATOS FARMACEUTICOS:	
6.1. Incompatibilidades	No se han reportado.
6.2. Tiempo de vida útil	36 meses.
6.3. Precauciones de almacenamiento	Conservar el producto en un ambiente fresco y seco, entre 15°C y 30°C. Almacenar los productos inyectables en un lugar seguro que no sea accesible a niños ni al público general. Mantener el recipiente cerrado cuando no esté en uso. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
6.4. Naturaleza y presentación del envase	Frasco de vidrio por 50 mL.
6.5. Precauciones especiales para la eliminación del producto no utilizado o productos de desecho	Cualquier producto veterinario no utilizado o material desechado procedente del producto debe ser destruido de acuerdo con las normativas locales de manejo de residuos. Desechar las agujas y los frascos usados en forma adecuada.
7. REGISTROS SANITARIOS:	Perú: Reg. SENASA N° F.23.01.N.0046 Bolivia: Reg. SENASAG PUV F N° 004159/10 Ecuador: RIP-02-FAR-00087 Guatemala: PE1193-03-06-15862 (Fab. Marethfarm) Nicaragua: MV-14881

La información contenida en este documento es considerada confiable. Sin embargo, se provee esta información sin ninguna garantía expresa o implícita de su exactitud. Las condiciones o métodos de manipulación, almacenaje, uso o eliminación de este material están fuera de nuestro control; por lo tanto, no asumimos la responsabilidad en casos de daño, pérdida o gastos relacionados con tales actividades.

Este documento ha sido elaborado y debe ser usado para este material. Si el material es usado como ingrediente en otro producto, esta información no será aplicable para el producto resultante. Esta información no constituye una especificación técnica.